



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
Secretaría Municipal

APRUEBA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA N° 21/2015

DECRETO EXENTO N° 2277

LAS CABRAS, 31 AGO. 2015

CONSIDERANDO:

Memorandum N° 242 de fecha 27 de Agosto del presente año, del Encargado de Presupuesto, quien solicita Decreto Exento que apruebe Modificación Presupuestaria N° 21, de acuerdo a detalle adjunto al presente decreto.

Sesión ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 26 de Agosto del 2015, que aprobó en forma unánime la Modificación Presupuestaria N° 21 del año 2015.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBASE,** Modificación Presupuestaria N° 21 del año 2015, aprobada en Sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 26 de Agosto del 2015, de acuerdo a detalle que forma parte del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
HILAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



[Firma]
MARCELO DURAN ARRATE
ALCALDE SUBROGANTE